

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á **5 céntimos** de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8 mañana, y 3'15 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.

Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4'15 t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La presentacion de la beatísima Virgen María, Madre de Dios, en el templo, en Jerusalem.

El martirio de los santos Celso y Clemente, en Roma.

Los santos mártires Demetrio y Honorio, en Ostia, en la campiña de Roma.

San Alberto, obispo de Lieja y mártir, en Reims; el cual padeció muerte por haber defendido la libertad de la Iglesia.

Los santos mártires Honorio, Eutiquio y Esteban, en España.

San Eliodoro, mártir, en Panfilia; quien padeció en la persecucion de Aureliano por sentencia del presidente Aecio: los mismos verdugos que le atormentaron abrazaron la fe, y fueron juntamente con Eliodoro sumergidos en el mar.

San Gelasio, papa, en Roma, esclarecido por su santidad y doctrina.

San Mauro, obispo y confesor, en Verona.

La dichosa muerte de san Columbano, abad, en el monasterio de Bobio.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En Santa Eulalia concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media nona y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, trisagio, procesion, *Te-Deum* y la reserva.

En Montesion en celebracion de la fiesta de la Presentacion de María, la Asociacion de Madres Cristianas tendrá la misa de comunión general á las siete y media y despues del ejercicio acostumbrado se hará la plática.

En Santa Cruz al anocheecer el ejercicio del día 21 en honra de San Luis Gonzaga.

En San Jaime á la misma hora se practicará el de la agonía del Redentor.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano á la Virgen del Amor Hermoso.

SECCION NACIONAL.

LA CAUSA DE MONASTERIO.

Reanudada la vista ante un público numerosísimo, el señor juez concedió el uso de la palabra al acusador privado para que continuara su informe, y el Sr. Fernando Gonzalez comenzó la segunda parte de su discurso recordando al juzgado que terminó el día ántes su peroracion en el punto y hora en que ponía de relieve las contradicciones manifiestas en que habían incurrido los compañeros de Monasterio en sus distintas declaraciones.

En seguida pasó á examinar la declaracion de autopsia hecha por el médico forense Sr. Mediano; y, extendiéndose á este propósito en justísimas reflexiones acerca de lo desatendido que está este cuerpo, de tan altísima importancia para la recta administracion de justicia, por todos nuestros gobiernos, hace constar que D. José Mediano practicó sólo la autopsia de Alberni, si bien siguiendo la costumbre, contra lo dispuesto por la ley.

Califica de inaudito lo ocurrido en la declaracion de D. José Mediano, el cual prestó primero una declaracion de veinte y cinco líneas manuscritas y sin adorno de ningún género, y más tarde entregó al actuario, é hizo intercalar en su declaracion, el dibujo de la forma que presentaba la herida.

Con este motivo, recuerda que no es costumbre acompañar las declaraciones de dibujos, y que el mismo Sr. Mediano, segun declaracion propia, empleaba este procedimiento por primera vez en su vida.

«Yo ruego,—dice el orador,—yo ruego al juzgado que se fije en este hecho, para mí de verdadera importancia. Tanto me chocó á mí el dibujo intercalado en la declaracion de Mediano, tan extraordinario lo encontré, que le pregunté la razon de haberlo hecho, y me contestó lo que sigue:

Al entregar la declaracion al actuario, éste me manifestó que el señor juez deseaba verme, entonces yo fuí á ver á dicho señor, que me hizo diferentes preguntas acerca de la forma de la herida hecha á Alberni, y habiéndosela yo dibujado, mandó que se intercalara en la declaracion.

— Dos cosas, pues, se desprenden de esto: primera, que dió su primera declaracion sin dibujo alguno: segunda, que se intercaló éste en su primitiva declaracion.

¡Ah, señores, cuántas cosas aparecen explicadas despues de esta declaracion!

Yo me figuro la alegría que sentiría el que imaginó la introduccion del dibujo en la declaracion de Mediano. ¡Tenía una ventana abierta para salvar á Monasterio!

A partir de este punto, ya tenía el proceso la fisonomía acabada con sus menores líneas.

No hay nada más difícil que torcer la lógica de los caracteres.

El individuo obra siempre sujeto á la ley inflexible de su carácter, y por eso vemos que Medina llega, obedeciendo á las cualidades de su carácter, á desconocer á Monasterio en la rueda de presos: á Monasterio, con el que había estado en la Bolsa y con quien había salido en amigable compañía.

Por eso vemos á Mediano, que despues de haber prestado una declaracion, presta otra completamente distinta, y dice que la herida pudo ser inferida por delante, por detras ó por el lado. ¡La lógica de los caracteres!

Entonces fué cuando vi desfilar por esa silla (*señalando la presidencia*) infinidad de jueces, alguno de los cuales vi luego de presidente de Audiencia.

Vi tambien ascendido á capitán de orden público al teniente Medina, y vi, por último, que se encargaba interinamente del juzgado un juez que fué el que falló la causa, y que la falló favorablemente para el procesado, fundándose en dos hechos falsos: primero, el estado de embriaguez de Rangel, y segundo la declaracion de autopsia de Mediano.

Está completamente demostrado que Rangel no se encontraba en semejante estado. La declaracion del médico de la casa de socorro no lo afirma de un modo categórico, pues manifiesta que el Rangel hablaba de un modo que lo mismo podía ser debido á la embriaguez que á un defecto de su pronunciancion, sobeexcitado por las circunstancias.

Y efectivamente, demostrada está la tartamudez de Rangel. Ademas está probado que ni Rangel, ni Basterra, ni el desdichado Alberni, bebieron en la noche que sucedió el hecho de autos, y que en el café del Siglo, en donde estuvieron, sólo tomaron café. Así lo hará constar respecto á Alberni el mismo Mediano en la autopsia hecha del cadáver.

Respecto á la declaracion de autopsia de Mediano, todos los médicos convienen en que no es posible presentar una figura exacta de la forma de una herida por el procedimiento, seguido por él, añadiendo, ademas, que ni la frase que empleó—desbridar la herida—es técnica, ni científico el procedimiento.

Resulta, pues, de todo, señor, que la base fundamental en que se apoya la sentencia absoluta carece de certeza; que Rangel, Basterra y Alberni fue ron los provocados por el grupo de Monasterio; que solamente este llevaba un arma, y que por lo tanto, sólo él pudo inferir la herida; que está probado que se había arrojado un objeto á la casa en construccion de Polentinos, y que, encontrando el objeto, era una navaja, la misma indudablemente con que se infirieron las heridas á Alberni y á Rangel.

Teniendo en cuenta todo esto, yo, con arreglo al artículo 418 del Código penal, pido que se le aplique á D. Antonio Monasterio la pena de cadena temporal en su grado máximo á muerte.

Hay que apreciar, sin embargo, las circunstancias agravantes y atenuantes, y yo no he de negar

que Monasterio estuviera embriagado, por más que no crea que estuviera completamente falto de razon pues no arroja el arma con que ha herido á otro aquel que tiene los sentidos perturbados por completo.»

Sosteniendo la concurrencia de la circunstancia cualificativa de alevosía, distingue las heridas de vientre de las de pecho, y entiende que en aquellas hay casi siempre villanía, porque sorprenden al agredido, mientras en las de pecho son precisos dos tiempos que dan lugar á la defensa.

Hace constar que aparece probado que Monasterio se acercó sigilosamente al grupo en que Alberni se encontraba, y por entre las piernas de dos que con aquel hablaban, le infirió la herida que le causó la muerte, hecha de abajo á arriba, segun declaracion peripeccial.

Combate la concurrencia de la circunstancia atenuante de embriaguez, porque, á su juicio, Monasterio obraba con cabal conocimiento de su conducta, y compensándola con la de abuso de superioridad en su caso, concluye reproduciendo su peticion escrita y haciendo constar que la indemnizacion que, á nombre de la familia Alberni solicita, se destina por ésta á un asilo benéfico, «porque la familia de aquel desdichado, dice, no se quiere aprovechar de esas pesetas.»

Así acabó el Sr. Fernando Gonzalez su acusacion. El juez concedió entonces la palabra al abogado defensor de Monasterio, Sr. Hernandez de la Rúa.

Este letrado comenzó su discurso haciendo consideraciones generales acerca de la importancia de la causa, y no concediendo al delito en sí más gravedad que la que tiene cualquiera de los de su indole.

Aseguró que la renovacion de este proceso no tenía para nadie más explicacion que la necesidad de haber hecho de ella un arma política para destruir y aniquilar á determinado hombre público.

Niega que hubiese inexactitudes en el sumario, y lee á tal efecto el dictámen fiscal pidiendo la reposicion de la causa al estado sumarial.

Rechaza la idea de que interviniera en esta causa persona alguna, á quien por la opinion se ha supuesto interesada en el éxito, porque, reconociendo en él grandes dotes de talento y saber, es forzoso convenir, segun su opinion, en que es incapaz de cometer la inadvertencia de consentir ó aconsejar la excarcelacion de Monasterio.

Califica la opinion de monstruo que tiene cabeza de bronce y pies de barro, á quien, por tanto, falta fundamento en lo que sostiene, y declara que esa opinion es la que trata de destruir.

Pasando á examinar las circunstancias del hecho de autos, manifiesta que no son exactos los manifestados por el acusador privado, sin duda por equivocacion.

Segun el defensor, D. Antonio Monasterio salió de su casa el 12 de Junio de 1882 á las cuatro de la tarde, dirigiéndose á la Plaza de Toros, y desde allí á casa de su padre, junto al Hipódromo. Que allí le notaron estaba algo embriagado, y que no salió de casa de su padre hasta las once de la noche, en que acompañado de un amigo suyo se dirigió á la taberna de Chicote en la calle de Pelayo.

En este punto se suspendió la vista por lo avanzado de la hora. Continuará hoy 18.

EL VIAJE DEL PRÍNCIPE IMPERIAL.

El Imparcial publica hoy el siguiente telegrama: —«Todos los periódicos de Berlin publican extractos telegráficos del artículo oficioso dirigido desde aquella capital á la *Gaceta de Colonia*, diciendo que en los círculos bien informados es notorio que se ha enviado á Barcelona dinero frances con objeto de organizar demostraciones hostiles al Principe Imperial.

«Dicho artículo, que está redactado en términos muy violentos y despreciativos, ha producido en Berlin vivísima impresion.»—

De manera que la prensa alemana dá extraordinario valor á noticias que se consideran falsas en la misma Barcelona, y pretende saber que anda el oro frances en este oscuro asunto...

¿De que se trata? ¿Que objeto tiene la actitud de la prensa alemana? El viaje del Príncipe Imperial, aun desnudo de ruidosos accidentes, ¿tendrá más trascendencia que el de D. Alfonso?

Más noticias relativas al viaje del príncipe imperial, asunto que vá tomando extraordinaria importancia:

«Es posible que el nombramiento de coronel de un regimiento español se haga ántes de la llegada del príncipe, con objeto de que este pueda lucir el uniforme al entrar en Madrid.

«Cuando en Génova el príncipe se embarque en el buque insignia alemán, varios barcos de guerra italianos entrarán en el puerto y saludarán al príncipe haciendo una salva de 101 cañonazos é izando todas sus banderas. Al aparecer en el buque-almirante la insignia del príncipe, harán salvas los diez fuertes que coronan las alturas de la ciudad. Los almirantes y generales italianos y una guardia de honor formaran en parada en el muelle.

«Dos buques de guerra españoles saldrán al encuentro del príncipe, y al entrar este en aguas de España le saludarán con salvas y le escoltarán hasta Barcelona (todavía no se tenía noticia de la variación de itinerario). Los alemanes de Barcelona se presentarán en comision al príncipe y le darán la bienvenida en un discurso.

«Permanecerá en Madrid hasta el 28 de Noviembre, cumpleaños del Rey D. Alfonso.

Estas noticias no las dá ningun periódico de casa, sino el *Times*.

Sin duda para desmentir el carácter genial del pueblo español, tan galante como hospitalario, y para dar gusto á los franceses, que con tan malos ojos ven el viaje del príncipe imperial á España, *El Liberal*, ¿quién habia de ser? escribe lo siguiente:

«La *Renaixensa*, de Barcelona, protesta energicamente—¡qué lástima de energía!—contra la ofensa que se infiere á aquella noble y culta capital, variando el itinerario del viaje del príncipe Federico Guillermo, que desembarcará por fin en el puerto de Valencia.

—¡Y nosotros que íbamos á felicitar á Barcelona por esa variación!

«Créalo la *Renaixensa*... Ante ciertas visitas hay que decir, como la fábula de Samaniego:

—«Muy bien en este instante...

—«¡Mejor si usted se quita de delante!»

Por fortuna, quizá no hay dos periódicos españoles que hablen de este modo.

VALENCIA 18 DE NOVIEMBRE.

Segun noticias oficiales recibidas ayer en Valencia, el príncipe imperial de Alemania llegará á esta ciudad el día 21 por la noche ó el 22 por la mañana.

Las personas que acompañan al príncipe Federico Guillermo son los generales Blumenthal y Mischk, el teniente general baron Loe, el jefe de palacio Normann, el teniente coronel Sommerfeld, el capitán baron Nybenhein, el capitán Kessel, el secretario particular de S. M. I. Neugebane, y el médico Sander.

Vienen además cuatro criados del príncipe y seis de la comitiva.

La junta de obras del puerto acordó ayer en sesión extraordinaria construir en el puerto un kiosco-desembarcadero. La comitiva se dirigirá por el camino del Grao, paseo de la Alameda, puente del Real, plaza de Santo Domingo á la capitania general, donde se hospedará la regia comitiva.

La primera noche de su estancia en Valencia asistirá á una función oficial en el teatro Principal. El banquete que le darán las autoridades se celebrará en los salones del gobierno civil. Si S. M. I. se detiene una segunda noche, el señor capitán general le dará en su palacio un thé, al que serán invitadas todas las autoridades, personas importantes de la ciudad y nuestras más bellas y distinguidas paisanas. El tiempo que se ha de detener la comitiva en Valencia depende de la voluntad del príncipe Federico Guillermo.

MADRID 18 DE NOVIEMBRE.

Ya hemos dicho que la escuadra alemana que trasportará de Génova á España al príncipe heredero de Alemania, se compone de las corbetas *Príncipe Adalberto* y *Sofía* y del aviso *Loredey*.

Las dos corbetas, que fueron alistadas en Kiel en los primeros días de Octubre, son de los mejores buques de Alemania.

El *Príncipe Adalberto* y el *Leipzig* son las mayores corbetas, de un puente, de la escuadra. La primera tiene 12 cañones, 3,925 toneladas de desplazamiento, 4,800 caballos de vapor y 414 tripulantes. A su bordo hizo un viaje alrededor del mundo el príncipe Enrique de Prusia.

La *Sofía* es una corbeta de construcción muy reciente, mucho más pequeña que el *Príncipe Adal-*

berto, pero sumamente elegante. Se construyó sobre el modelo del *Olga*, á bordo del cual se halla ahora el príncipe Enrique. Tiene 10 cañones, 2,169 toneladas de desplazamiento, 2,100 caballos de vapor y 247 tripulantes.

El aviso *Loreley*, que ha estado últimamente en las aguas turcas, tiene tres cañones y 57 tripulantes.

— El general Concha ha dirigido al ejército del Norte la siguiente alocución:

«El deber militar me pone hoy á la cabeza del ejército del Norte. A pesar de mis muchos años, como uno de los más veteranos generales del ejército, me he encargado de un mando tan honroso para mí cumpliendo las órdenes de S. M.

«Vengo á relevar en él á un ilustre general que lo ha ejercido por mucho tiempo con gloria suya, como lo atestiguan la disciplina, la instrucción y la conducta de las fuerzas que componen este ejército, que así han sabido ganarse el aprecio y la consideración de las poblaciones que guarnecen.

«A mí me cumplirá solamente mantenerlo en este estado y guardador inflexible del espíritu y letra de las Ordenanzas militares, al mismo tiempo que aspire á conseguir la satisfacción interior de todas las clases, no transigiré jamás en nada que pueda afectar al espíritu del honor y de la abnegación, que constituye la esencia fundamental de la milicia.

«Yo estoy persuadido íntimamente que ese espíritu del honor y del deber militar existe en el corazón de los señores generales, gefes y oficiales de este ejército. En esa seguridad puedo ofrecer á S. M. el Rey, para el ejército símbolo de la nación y de sus instituciones, la de que puede contar con su lealtad y decisión para la defensa de su trono y para la tranquilidad y sosiego de la patria.

«El capitán general y general en jefe; *José de la Concha*»

Ha revistado á las tropas.

— El inventor del aparato de pesca titulado *Faro submarino*, modesto marino de Tarragona, ha obtenido una medalla de oro en la Exposición de Londres.

— Dice el *Noticiero Bilbaino* del día 15:

«La colisión que hubo anteanoche entre militares y paisanos en la plaza Vieja, se reprodujo anoche en mayores proporciones en el mismo sitio, donde poco después de las seis se reunieron más de cien soldados, que la emprendieron á bayonetazos con cuantos paisanos que acertaban á pasar por allí. La guardia municipal con su jefe y el cuerpo de orden público con el suyo trataron de poner orden y contener á los agresores, pero todos sus esfuerzos fueron inútiles ante la superioridad del número y el espantoso tumulto que se armó; hasta que avisada la guardia del cuartel de San Francisco, se presentó en el lugar de la ocurrencia un capitán con un piquete de tropa armada, y logró apaciguar los ánimos restableciendo el orden.

El resultado de la colisión fué muy triste, como es de suponer. En el hospital civil fueron curados cinco paisanos que se presentaron con heridas más ó menos graves, todas ellas de arma blanca, y otros dos lo fueron en las calles de la Tendería y Somera.

Llamamos seriamente la atención de las autoridades hácia este deplorabilísimo suceso, que reclama medidas más fuertes y energicas para que no se reproduzca acaso en proporciones más grandes.

— Hoy podemos ampliar con los siguientes detalles la noticia del naufragio del *Iris Hull*:

A las ocho de la mañana circuló por Camariñas (Coruña) la noticia de que en los bajos próximos al cabo Villano habia naufragado un vapor, y que los tripulantes estaban en los palos pidiendo auxilio. Inmediatamente, y movidos por un sentimiento de humanidad, pusieron en marcha numerosas personas, deseando socorrer á los infelices que luchaban contra la muerte; y á la media legua de distancia, en dirección Norte y sitio nombrado Punta del Buey, el cuadro que se presentó era terrible: el buque completamente sumergido y en parte destruido; de los tres palos que tenia, se conservaban dos; y en las garcias, atados á los mástiles, nueve hombres que, al ver la gente á la orilla, redoblaron sus gritos de socorro. Estaban tan próximos de tierra, que en días de calma se puede hablar, quedando todas aquellas peñas en seco cuando baja la marea. Tal espectáculo contristaba el ánimo, aumentando la pena la imposibilidad de poder socorrerlos; enormes montañas de agua que los cubrían por intervalos, el viento Sur soplabá con furia y las rompientes que se estendían más de dos millas á fuera, impedían que ninguna lancha pudiera llegar al buque para recoger á aquellos desgraciados.

Todo el día duró este martirio para los pobres naufragos, y durante este tiempo, dos de ellos intentaron salvarse á nado, pero desaparecieron instantáneamente entre las espumas. La noche vino con sus tinieblas á poner término á tanto sufrimiento y durante ella desaparecieron hombres y palos, acabando de destruirse el buque.

De toda la tripulación solamente se salvó un hombre á nado, que fué recogido en el momento po-

co después de salir del agua, desnudo y con las piernas y manos sangrando por las rozaduras que sufrió contra las rocas.

Como se salvó no se concibe sin admitir una especie de prodigio; tal era el estado de la mar, que el infeliz habia tenido que salir nadando á la distancia de dos millas al Sur del lugar del naufragio. Conducido á Camariñas le prodigaron los cuidados que su estado reclamaba y sigue relativamente bien.

Segun más tarde manifestó, es inglés. El vapor, también inglés, se nombra *Iris Hull*, de 300 toneladas; procedía de Cardiff, de donde habia salido el sábado, y á las cuatro de la mañana dió en los bajos. Componían la tripulación 37 hombres y el capitán; pero después de varar el buque y sin duda comprendiendo la imposibilidad de salvarse, se suicidó el capitán, cortándose las arterias del cuello.

— Los periódicos irlandeses han dado publicidad á un asunto por demas interesante.

Trátase ante todo de una protesta firmada por monseñor el Arzobispo de Tuan y su clero contra el famoso plan de emigración en masa, aplicable á las poblaciones pobres, y recomendado por la administración irlandesa en una circular privada.

El venerable Prelado y su clero, refiriéndose al documento oficial que tanto ruido ha causado en el país, lo califican de tentativa nefasta y contraria á los más sagrados intereses de la isla hermana y de la religión.

M. Hamilton, subsecretario de Dublin, trató de contradecir, como pudo, en una carta pública, la existencia de la circular; pero el eminente Prelado de Tuan, usando de los mismos medios, contestó perentoriamente, manifestándole á M. Hamilton, que si ningun gobierno podría menos de negar el cruel proyecto atribuido al gobierno inglés de Irlanda, no por eso el documento famoso era menos cierto, bien estuviera autorizado ó no, ni dejaba de haber provocado las revelaciones y comentarios de la prensa, ni merecido con menos justa razón la protesta del clero de Tuan.

GACETILLA LOCAL.

Ayer el Sr. D. Federico de Loygorri, Gobernador civil de esta provincia, dirigió á los habitantes de la misma la siguiente alocución:

Baleares: Al tomar posesión del cargo de Gobernador de esta provincia, que debo á la confianza del Gobierno de S. M. me dirijo á vosotros para exponeros con lealtad los propósitos que me animan y que espero realizar con el apoyo eficaz y patriótico de los honrados habitantes de estas Islas.

Obedecer y hacer que todos obedezcan los preceptos de la ley; conservar el orden público garantizando á los ciudadanos el libre ejercicio de sus derechos; favorecer el desarrollo de los intereses morales y materiales del archipiélago balear; combatir con mano fuerte los funestos efectos del caciquismo y exterminar vigorosamente la inmoralidad y el vicio, cualquiera que sea la forma bajo que se presenten, son los compromisos que traigo y que me propongo cumplir, contando con que no ha de faltarme en ningun momento la valiosa cooperación de todos los hombres de bien.

Baleares: Si me hago digno de la confianza que en mí ha depositado el Gobierno de S. M. y me gano vuestro aprecio, habré realizado la más grande de mis aspiraciones.

Palma 19 de Noviembre de 1883.—El Gobernador de la provincia, Federico de Loygorri.

D. Eduardo Fontseré y Mestre, concesionario de la conducción de aguas potables á Palma, celebró el último domingo una conferencia privada en el local que ántes ocupaba el Conservatorio Balear. Expuso en ella los planos de alumbramiento, conducción y reparto de las aguas de *La Gmnesiana*, procedentes del torrente de San Pedro de Esporlas.

La conferencia del Sr. Fontseré fué luminosa y entusiasta, é impresionó agradablemente al público siempre simpático á empresas grandiosas.

Nosotros agradecemos al Sr. Fontseré su galante invitación y los ejemplares con que tuvo la dignación de acompañarla.

EL ANCORÁ, que en su día censuró, con la lealtad que acostumbra, la escritura otorgada por este Municipio, porque, en su concepto, no deja suficientemente garantidos los derechos de los palmesanos, no deja de mirar con simpatía los esfuerzos del señor concesionario, y, al ofrecerle su leal apoyo, desea que hechos prácticos vengán á llevar á todos los ánimos la convicción de que existen en las cercanías de nuestro término municipal aguas potables en la cantidad que se necesita, y que su alumbramiento, conducción y reparto, ofrece el lucro indispensable á toda empresa de este género sin lastimar á los actuales y futuros propietarios del agua de que viene surtiéndose nuestra económica población.

Acuerdos tomados por la Excm. Diputacion provincial en la sesion del sábado último de este período semestral.

Aprobada el acta de la anterior se acordó conceder una subvencion de 500 pesetas á cada uno de los Ayuntamientos de Buñola y Manacor para obras de reparacion en los caminos vecinales de aquellos distritos, con la condicion de que destinen otra suma igual de fondos municipales al mismo objeto.

Se acordó que la Comision provincial y la de Fomento reunidas, estudien las bases para reglamentar los ausilios que la Diputacion pueda prestar á los Ayuntamientos para la construccion de nuevos caminos vecinales, y la reparacion de los existentes.

Teniendo en cuenta el completo abandono en que se encuentra el municipio de Ibiza por carecer hace tiempo de Ayuntamiento que le administre, se acordó oficiar al Sr. Gobernador de la provincia exponiendo las causas que han motivado la situacion moral de aquella localidad, y las medidas que la Diputacion considera necesarias para remediarla; rogándole el propio tiempo se sirva elevar las consideraciones que se exponen al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion para que, de acuerdo con el de Hacienda, puedan adoptar las disposiciones oportunas en su respectiva jurisdiccion, ofreciéndole el concurso más eficaz de la Diputacion dentro de la órbita de sus atribuciones.

En vista de los antecedentes que demuestran la insostenible y anómala situacion económica en que se encuentra la municipalidad de Ciudadela acordó la Diputacion dirigirse por conducto del Sr. Gobernador de la provincia al Excmo. Sr. Ministro de la Hacienda para que tenga á bien inclinar el ánimo de su majestad á que se digna conceder la rebaja del cupo de consumos solicitada por el Ayuntamiento.

Tenemos una satisfaccion especial en consignar un nuevo y, si cabe, más brillante triunfo alcanzado por nuestro paisano el Sr. Marques en su gloriosa carrera musical.

El principe de Baviera, casado con la infanta D.^a Paz, pidió al insigne compositor mallorquin la partitura de su 3.^a sinfonia, al objeto de hacerla oír en la ciudad de Munich, patria de Bethouven, Haydu y Mozart; el inteligente público de aquella importante poblacion ha hecho justicia al mérito del Sr. Marques, colmando de aplausos su bellísima composicion. Tan notable ovacion, avalorada por la circunstancia de haber sido tributada en un país extranjero y de reconocida competencia, añade un laurel más á los ya numerosos que forman la corona artística del sabio y modesto profesor, honra de Mallorca y de España.

Reciba el Sr. Marques nuestra felicitacion más sincera, y quiera Dios que no sea éste el último triunfo que alcance en su difícil y gloriosa carrera.

Un escritor protestante ha publicado en el órgano de su secta, *L' Examiner*, el resultado de sus observaciones sobre el catolicismo en los Estados Unidos, y sobre todo en la gran ciudad de Nueva-York, ciudad á la que titula *La Nueva Roma*.

Atribuye el desarrollo del catolicismo en aquella ciudad al espíritu de abnegacion, de sacrificio y á la heroica sulicitud y eficacia de las Hermanas de la Caridad.

«La hija de la caridad, escribe, es uno de los brazos de la nueva Roma. La importancia de su trabajo sobrepuja á todo cálculo. Hay allí treinta y tres conventos, formando todos parte de un mecanismo vasto y complicado. Estos conventos tienen tambien sus escuelas, donde se da instruccion con muy buenos resultados. La moralidad y organizacion de esas casas nada deja que desear.»

Hablando luégo de los hospitales, dice el correspondal de *L' Examiner*:

«En esta clase de instituciones, la nueva Roma no tiene rival. Tambien aquí son las mujeres las que están al frente. Con su cesta al brazo, van pidiendo de puerta en puerta y de tienda en tienda limosna para los enfermos. Algunas veces las despiden y hasta las insulta los miserables y groseros, que como las bestias, no tienen religion ninguna, los *esprits forts*, pero ¡qué les importa á ellas, que lo han renunciado todo por Dios en el servicio de los pobres, de los abandonados y de los enfermos?»

Donde hay una necesidad allí se las encuentra: en la mayoría de los casos antes que la policia: siempre se las ve donde sucede una desgracia. Abogadas sobre los pobres heridos, no les preguntan si son católicos ó paganos; pero se apresuran á aplicar á sus heridas el bálsamo que llevan en sus botellitas, preparadas de antemano en prevision de los acontecimientos. Y son delicadas mujeres, muchas de ellas con más belleza natural que algunas que son adoradas por el mundo, las cuales con sus manos delicadas manosean á los pobres enfermos con un cariño verdaderamente singular.»

D. Cipriano Quadros y Jus, presidente de Sala de la Audiencia de este Territorio, ha sido trasladado, á su instancia, á la de Cáceres.

Y D. Faustino Diaz de Velazco, que lo era de la de Valladolid, pasa á desempeñar la de esta provincia.

Leemos en un periódico de la Córte que, en recompensa de los servicios prestados en Jerez con motivo de los crímenes de *La mano negra*, se ha concedido el empleo de coronel de ejército á D. José Oliver y Vidal, jefe del cuerpo de vigilancia y seguridad de Madrid.

Felicitemos á nuestro apreciable paisano por la nueva y justa distincion con que el Gobierno le ha distinguido.

Segun verán nuestros lectores en la seccion de anuncios, ayer debía empezar la instruccion de escuela práctica de artillería, pero sin duda el estado del mar no fué favorable para ello. Mañana regularmente comenzará dicha instruccion.

Los buques que ayer llegaron á nuestro puerto fueron el vapor ingles *Rambla*, procedente de Escocia, con cargamento de carbon mineral; y el vapor *Jaime II*, de Valencia, con carga variada.

Se despacharon la polacra goleta *Trinidad* y el laúd *Humilde*, ambos para Cette, con vino; el vapor *Menorca*, para Mahon, con la correspondencia, 14 pasajeros y efectos; los vapores *Palma* y *Bellver*, para Barcelona, los dos con ganado de cerda, y ademas 25 y 11 pasajeros respectivamente.

Dichos tres vapores salieron ayer tarde.

De *Las Provincias* cortamos el siguiente suelto: «Es tan abundante la caza durante esta temporada en la cercana isla de Mallorca, que todos los días que viene el vapor correo trae gran cantidad de tordos, perdices y otras piezas con destino á Francia, donde obtienen buenos precios.

El vapor-correo llegado anteayer trajo diez cajas de caza, con peso de 337 kilogramos.

¡Que envidia sentirán los cazadores valencianos al leer esta noticia!»

A pesar de semejante abundancia, en Palma se vende la caza á precios elevadísimos, especialmente los días que salen los vapores-correos para Valencia y Barcelona.

Se ha publicado y repartido la lista de los artistas que componen la compañía de ópera italiana que actuará en el Teatro Principal de esta ciudad desde el 6 de Diciembre próximo hasta el martes de Carnaval.

En Valencia ha empezado con gran animacion el embarque de la naranja, habiendo salido un buque para Inglaterra con 6000 cajas.

Dice un colega que en telegrama expedido anteayer tarde en Mahon, se le participaba que reinaba horroroso temporal y vientos y lluvias; que la manga habia volcado varias barquillas en el puerto y roto las amarras al vapor *Puerto-Mahon*, y que en algunas fincas habianse experimentado daños considerables en el arbolado.

Con este motivo no pudo salir el correo de Barcelona que hace escala en Alcudia.

Son de *El Balear* los siguientes sueltos:

— En la tarde del viérnes acaeció un sensible percance en el trayecto de vía férrea cercano á Santa María, que pudo tomar las proporciones de una catástrofe. Un vagon cargado de cal descendia en rápida pendiente y sin caballerías por la tranvía de Alaró, y por no obedecer el freno al conductor que lo guiaba, no pudo ser detenido el vehículo ántes de empalmar con la vía general. Dicho conductor y otro compañero abandonaron el vagon, que pocos momentos despues fué divisado por el maquinista que guiaba un tren de mercancías en sentido contrario. El maquinista paró el tren é hizo que este retrocediera para evitar el choque, y al ver que era imposible rehuirlo, saltó de la máquina con la mala suerte de estropearse un pié.

No hay para que decir que el vagon cargado de cal, al chocar con la locomotora, se hizo añicos.

— Durante el temporal de anteayer naufragó en aguas de Capdepera, en la parte Este de esta isla, la escampavía *Santiago*, salvándose toda la tripulacion.

El cañonero *Alsedo* saldrá hoy de este puerto para aquel punto. Se instruye el correspondiente expediente sobre tan desgraciado suceso.

— Dicesenos por buen conducto que en las playas de Muro ha naufragado un buque de gran porte con bandera austriaca, tripulado por 18 hombres; 14 de los cuales han perecido en el naufragio.

El Juzgado de Inca se ha constituido esta mañana en el lugar del siniestro para practicar las oportunas diligencias.

Añadese que tres arrojados pescadores de aquella playa, acudieron al auxilio de los naufragos, pereciendo dos de ellos y salvándose el otro que es natural de La-Puebla.

No sabemos más detalles de esta catástrofe de la cual tendremos al corriente á nuestros abonados.

En *El Felanigeuse* leemos las noticias que á continuacion transcribimos.

— Sabemos que muy en breve se principiará la venta de los solares comprendidos en la barriada de ensanche de esta poblacion, situada en el predio *La Torre*, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Peralada, contigua á esta villa. Hace ya tiempo que Felanitx, requeria una mejora de tanta importancia, por su aumento progresivo de poblacion; y sobre todo, que el nuevo ensanche se hiciera en lado Este, que es el puesto más ventajoso, y que mejores condiciones higiénicas reune.

El plano de ensanche está hecho segun las reglas del arte. S. E. el Sr. Conde, con desprendimiento y abnegacion ha cedido terrenos para calles anchas y plazas espaciosas.

Este Ayuntamiento á su vez al aprobarlo despues de un maduro examen, ha demostrado sumo celo para que nada faltara á la coronacion de la grande obra que se va á emprender; se ha comprometido á abrir vías de comunicacion de la nueva poblacion con la existente; ha conseguido últimamente la adquisicion de una série de solares con la rebaja de una mitad de precio cuyo terreno debe servir para un grande y bonito paseo público.

Felicitemos pues el Excmo. Sr. Conde de Peralada y al Ilustre Ayuntamiento de Felanitx, por sus mútuas y elevadas miras, que les han guiado, en el trazo de la barriada de ensanche de esta villa.

Procuraremos publicar con la anticipacion posible, el dia, hora y local en que deba principiar la venta con sus debidas condiciones.

— Nota de los nacimientos y defunciones ocurridos durante la segunda quincena de Octubre último.

Nacimientos: Varones, 4.—Hembras, 9.—Total, 13.

Defunciones: Varones, 8.—Hembras, 9.—Total, 17.

— Precios corrientes de esta plaza:
Candeal, á 24'00 pesetas hectólitro.
Trigo, á 22'95 id. id.
Cebada, á 13'75 id. id.
Avena, á 12'50 id. id.
Habas, á 19'50 id. id.
Almendron, de 76'25 ptas. quintal.
Almendras, de 22'75 ptas. cuartera.
Algarrobas, de 14 rs. quintal.
Vinos, de 14 á 17 rs. cuartin, segun clase.

Se nos ha suplicado la insercion del siguiente REMITIDO.

Sr. Director de EL ANCORÁ:

El que suscribe, habiendo sabido que D. Eduardo Fontseré y Mestre, Concesionario por este Ayuntamiento del alumbramiento de aguas potables para el abastecimiento de la presente ciudad de Palma, hace pocos dias ha llegado ¡á ésta ¡á fin de dar á conocer por medio de la memoria que ha repartido el proyecto de alumbramiento, conduccion y reparto de las aguas de la *Gimnesiana*, y no sabiendo en donde reside; ha creído de su deber publicar este pequeño suelto á fin de que el expresado señor tenga la bondad de avistarse con él en su casa habitacion principal de la Illeta del Mercado de la presente ciudad, puesto que ántes de marcharse de la misma le prometió hacerlo, con el fin de visitar una propiedad de la esposa del que suscribe llamada la *Font seca*, la cual posee un manantial de agua potable tan abundante que, al criterio del exponente, sería suficiente para poder cumplir los compromisos del Concesionario; manifestando que el expresado manantial ayer salió de madre, como aun se puede ver, y lo suele efectuar casi todos los años, vertiendo por minuto más de veinte mil litros de agua.

Se ofrece de nuevo S. S. Q. B. S. M.—Miguel José Morágués.

Palma 19 Noviembre de 1883.

PEQUEÑO MISAL ROMANO PARA LA MUJER CATOLICA.

Contiene el ejercicio cotidiano, visitas á los monumentos y al Santísimo Sacramento, los oficios de todos los domingos y principales festividades del año y varias prácticas y oraciones de mucha utilidad para los fieles por D. José Sayol y Echevarría Pro., Canónigo de la Santa metropolitana y primada iglesia de Tarragona. Los hay en diferentes encuadernaciones desde la más económica á las de mayor gusto. Véndese en la *Librería de Propanda Católica*.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES DESPACHADAS. Dia 19.

Para Cette polacra goleta Trinidad, de 128 ton., patron Vicente Terrasa, con 8 mar. y vino.
Para Cette laud Humilde de 53 ton., pat. Pedro Alcover, con 7 mar., 2 pas., viuo y efectos.

LOTERIA NACIONAL.

Administración principal de Loterías de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 16 del actual.

Con 300 pesetas.

| | | | | | | |
|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 4721 | 8822 | 40106 | 43918 | 49694 | 20961 | 23584 |
| 4739 | 8919 | 10701 | 17601 | 19699 | 20962 | 24061 |
| 6987 | 8940 | 13421 | 17634 | 20956 | 22799 | 24182 |
| 8725 | 9977 | 13917 | 18963 | 20960 | 23151 | |

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el día 26 del corriente.
Palma 30 Octubre de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA.

Los lunes, miércoles y viernes de cada semana, y empezando por el lunes 19 del corriente á las doce de la mañana, tendrá lugar la instrucción de Escuelas prácticas de Artillería por la compañía del primer regimiento á pié destacada en esta plaza siempre que en dichos días lo permita el estado del mar.

Una hora antes de romperse el fuego se izará en el Balauarte del Principe, donde está establecida la batería, la bandera nacional que anunciará dicha instrucción.

Se establecerá tambien en el castillo de San Carlos un observatorio que haciendo uso de la misma enseña avisará de cualquiera embarcacion que se dirija al punto que en union del establecido en el mar y en la batería, constituyan una garantía segura para evitar en lo posible daños y desgracias, á tenor de lo prevenido en la real orden de 13 de Noviembre del año próximo pasado.

Lo que con el expresado objeto se hace público para que llegue á conocimiento del vecindario de esta localidad.
Palma 17 de Noviembre de 1883.—El General gobernador —Beaumont.—Es copia.—El T. C. comandante secretario José Hernandez.

ALCALDIA DE PALMA.

Debiendo darse principio el día 1.º de Diciembre próximo á la construcción del nuevo empedrado de la plaza Mayor comprendido entre las calles de Cererols y de San Miguel y del de esta última vía hasta la calle de Molineiros, se avisa á todos los propietarios de fincas cuyas cañerías de conducción de aguas potables ó acequias de desagüe pasen por las referidas vías, practiquen desde luego las reparaciones que acaso necesiten en armonía con las rasantes nuevamente aprobadas. Con la advertencia que de no efectuarlo antes del día 1.º citado, si una vez colocado el nuevo empedrado, se solicita la reparacion de cualquier clase de conducto subterráneo quedará obligado el interesado al pago del arbitrio municipal establecido por acuerdo de este cuerpo del día 19 de Enero próximo pasado.

Palma 17 Noviembre 1883.—El Alcalde accidental, Heriberto Granell.

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

El Consejo de Administración de esta Sociedad en seccion del día 13 del actual, acordó conceder un improrogable y último plazo que terminará el día 15 del próximo Diciembre para el cange de los resguardos provisionales por los títulos definitivos y pago de los dividendos que se hallasen en descubierto.

En su consecuencia las acciones que para la citada fecha de 15 de Diciembre corriente, no se hallasen en las condiciones arriba dichas, se declararán caducadas y en tal concepto amortizadas conforme á lo preceptuado en los artículos 11 y 12 título 2.º de los estatutos sociales.

Palma 16 de Noviembre 1883.—El Director Gerente interino, Jerónimo Rosselló.

COMPANIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 9 de los estatutos se avisa á los Señores accionistas el pago del 8.º dividendo pasivo de un 5 por 10 del valor nominal de las acciones que se servirán hacer efectivo del 20 al 30 del próximo Noviembre en las oficinas de la Sociedad, Fiol 13.

Palma 30 Octubre 1883.—El Admor, Cosme Bauzá.

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.
ARMONIUMS
A PLAZOS

DE 6 A 10 DUROS MENSUALES.
PIANOS
A PLAZOS

COMEDIÉS Y POESÍES

D' EN BARTOMEU FERRÁ

Un tom que conté: *Flors de tots colors, Horas alegres, El Viatge de la Reyna*, y cuatro *Comedies de costums mallorquines*.

Tot plegat 2 pessetes.

Comedias totasolas:

Contes vells barallas noves. 1 real

Sa plaqueta dels llaguers. 1

Sa venen á sa llibreria de *Propaganda Católica*, Fortuny, 6.

OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

DE

D. TOMAS AGUILÓ.

Se han publicado los tomos siguientes:

Tomo I: *A la sombra del cipres*.—Cuentos y fantasias. —XXXII—327 páginas.

Tomo III: *Poesias en Mallorquin*.—VI—350 páginas.

Tomo IV: *Articulos religiosos*.—Jesucristo.—IV.—340 páginas.

Tomo V: *Poesias religiosas*.—VI.—384 páginas.

En Prensa.

Tomo VI: *Articulos literarios*.

Tomo II: *Novelas*.

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiende en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el orden riguroso en su publicacion.

Esta obra en papel superior y tipos elzevirianos, vendese en la *Libreria de Propaganda Católica* (Fortuny, 6) á 3 pesetas tomo; 2'50 para los suscritores á toda la obra.

LOS PELEGRINS DE MALLORCA

Á NOSTRA SENYORA DE LOURDES.

Himno de la Peregrinacion Balear—Letra de D. J. Rosselló y música de D. Juan Albertí Pbro —Se ha hecho una edicion con la nota y se vende en la *Libreria de Propaganda Católica* á 25 cénts. de peseta, ejemplar.

Tambien se hallan de venta al mismo precio las partituras compuestas por los Sres. Torres y Torrens.

Igualmente se venden los cánticos de la Peregrinacion Nuestra Señora de Lluch, recientemente verificada.

PARAGUAS

PERFUMERIA DE FRANCISCO CANALS

Brossa, 10

En este establecimiento se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto, tanto en los puños como en las telas.

Los hay de Automatas, Titánica, Velox y varios otros sistemas.

De algodón desde 10 á 30 reales, y de seda desde 30 á 140 uno.

Casa CANALS.—Brossa 10

POR PRECIO ECONÓMICO

Está en venta una mesa de altar con un nicho, propio para oratorio particular.

El maestro carpintero Bernardo Matas, en la calle de Pueyo, informará.

VENTA.—Se vende, á voluntad de sus dueños, una pieza de tierra de extension de dos cuarteradas, denominada *Cas Xusco*, con su nória algibe y casa rústica, sita en el término de esta ciudad, y punto llamado *el Coll d' en Rebassa*, cuartel 11, zona 11. Linda al Norte con el predio Son Garcias de los sucesores de D. Joaquin Romero; al Sur con casa y tierras de los sucesores de D. Basilio Canut, al Este con tierra de Bartolomé Marimon; y al Oeste con el predio Son Manuel de los sucesores de D. Ramon Servera. El que quiera adquirirla, podrá avistarse con D. José Cerdá residente en esta ciudad, calle de Troncoso núm. 3, piso, 2.º izquierda.

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

Gran fábrica de tejidos de seda con oro y plata para ornamentos de iglesia, de Garin é hijos, de Valencia, premiados por S. S. Pio IX y con trece medallas en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Esta casa se dedica á la produccion de todos objetos para el culto divino, siendo una especialidad sus casullas confeccionadas y para confeccionar, en donde se ha desde el infimo precio de 8 á 200 duros.

Para los pedidos y demas informes dirigirse á D Manuel Riá, calle Santo Espiritu, núm. 50 1.º unico, representante en las Baleares y sucesor del Sr. Anaya.

NODRIZAS.—Se necesita una de buenas condiciones para criar en casa de los padres. En la calle de San Miguel 89, darán razon.

OFICIAL BARBERO.—Se necesita uno en la barberia de la Rambla núm. 9.

APRENDIZ.—En la Peluqueria de Pallicer se necesita uno. Calle de la Luz núm. 8.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 5 t.

(Recibido el 19 á las 7'52 n.)

Se ha hecho al príncipe de Alemania un entusiasta recibimiento en Génova, embarcándose hoy.

Marchan á Valencia las comisiones á recibirle.

Bolsin: 56'95.

Madrid 16 á las 5'25 t.

(Recibido el 20 á las 12'12 m.)

Ha salido de Génova la escuadra Alemana. Algunos españoles han ido á Génova. Han dominado los aplausos.

Ha estallado una formidable insurreccion en el Sudan.

ULTIMAS COTIZACIONES.

| | |
|---|--------|
| Madrid 4 por 100 interior contado . . . | 57'90 |
| Id. id. fin corriente . . . | 58'05 |
| 4 p 8 amortizable. | 71'00 |
| Empréstito de Cuba. | 86'00 |
| Banco de España | 240'00 |
| Paris 4p 8 interior contado . . . | 55'64 |
| Palma 4p 8 interior contado-Liquidacion | 57'90 |
| Barcelona 4p 8 interior contado. . . | 57'82 |
| Coloniales. | 43'25 |
| Nortes | 105'50 |
| Orenses. | 25'50 |
| Directos | 22'50 |
| Londres | 55'56 |
| Francias. | 69'25 |

TIP. CATÓLICA BALLEAR.—FORTUNY 6.